



LUNES 30 DE JUNIO DE 2025  
AÑO CXII - TOMO DCCXXVI - N° 124  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

# 4<sup>a</sup>

## SECCION

## CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL

### SUMARIO

|                            |        |
|----------------------------|--------|
| Licitaciones .....         | Pag. 1 |
| Subastas Electrónicas..... | Pag. 5 |
| Compulsas Abreviadas.....  | Pag. 6 |
| Líneas de Ribera .....     | Pag. 7 |
| Notificaciones.....        | Pag. 7 |

### LICITACIONES

#### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

LLámese a LICITACIÓN PUBLICA N° 06/2025: "Para la ejecución de la Obra Pública para la readecuación eléctrica de los edificios del Poder Judicial de la ciudad de Villa Dolores y el Centro Judicial de Mediación de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba". RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: Las propuestas serán recepcionadas hasta el día 11 de septiembre de 2025, a las 10:30 horas, en la Mesa de Entradas de la Administración General del Poder Judicial de la Provincia, sita en calle Arturo M. Bas 158 - PB, ciudad de Córdoba. LUGAR Y FECHA DE APERTURA DE LAS OFERTAS: La apertura de los sobres propuesta se llevará a cabo el día 11 de septiembre de 2025, a las 11:00 horas, en la Sala de Reuniones del edificio de la Administración General del Poder Judicial de la Provincia, sito en calle Arturo M. Bas 158, 2º piso, ciudad de Córdoba. PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Un Mil Quinientos Veinte Millones (\$1.520.000.000,00). VISITA OBLIGATORIA: Los interesados en ofrecer cotización en la presente Licitación deberán visitar los inmuebles donde se ejecutarán los trabajos acompañados por personal técnico del Área de Infraestructura. A tal efecto se ofrecerán DOS (2) visitas a cada uno de los edificios, debiendo asistir a por lo menos una (1) de ellas, considerándose la misma, requisito indispensable para su presentación a cotizar. Dichas visitas se realizarán según el siguiente detalle: Renglón N° 1: Edificio de Tribunales de Villa Dolores, sito en calle Sarmiento N° 360, de la ciudad de Villa Dolores, los días 08/07/2025, y 15/07/2025 en el horario de las 14:00 hrs; y Renglón N° 2: Edificio del Centro Judicial de Mediación de la ciudad de Córdoba, sito en calle 27 de Abril N° 172, de la ciudad de Córdoba, los días 11/07/2025, y 18/07/2025 en el horario de las 10:00 hrs. Lugar de encuentro: Ingreso principal de cada uno de los edificios. LUGAR Y PLAZO PARA CONSULTAS DEL PLIEGO - GRATUIDAD: Quienes hayan efectuado una visita de obra podrán solicitar aclaraciones técnicas por escrito, hasta el día 08/08/2025, debiendo para ello ingresar su consulta por la Mesa de Entradas de la Administración General del Poder Judicial, sito en calle Arturo M. Bas 158 - PB de la ciudad de Córdoba, de Lunes a Viernes de 08:00 a 14:00 horas., o a través de la Mesa de Entrada Digital "e-trámite" (Multinota), con firma digital del representante legal del posible oferente o persona autorizada, las que serán evacuadas por la Repartición, hasta el día 14/08/2025. Las respuestas y aclaratorias que se efectúen serán publicadas en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba y en el sitio oficial del Poder Judicial. El Pliego de la presente Licitación Pública estará disponible para su consulta en el portal web oficial de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba, <http://compraspublicas.cba.gov.ar> (Ver dentro de "Cotizaciones") y en el sitio oficial del Poder Judicial <http://www.justiciacordoba.gov.ar> (Ver dentro de "Administración"/"Contrataciones"/"Contrataciones vigentes"). Los interesados podrán consultarla y descargarla sin cargo ni necesidad de registro alguno.

3 días - N° 606269 - s/c - 30/6/2025 - BOE

#### MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0045-027052/25.- OBJETO: "BACHEO ZONA 3 - DEPARTAMENTOS: GENERAL SAN MARTÍN – UNIÓN - MARCOS JUÁREZ - TERCERO ARRIBA - SAN JUSTO - RÍO SEGUNDO - JUÁREZ CELMAN" 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución Digital N° 2025/RDV-00000402 de la Dirección de Vialidad, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "BACHEO ZONA 3 - DEPARTAMENTOS: GENERAL SAN MARTÍN – UNIÓN - MARCOS JUÁREZ - TERCERO ARRIBA - SAN JUSTO - RÍO SEGUNDO - JUÁREZ CELMAN" 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Dirección de Vialidad - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 3.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Tercera Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Ofertantes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022\_SCPIP-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de Compras y Contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo "75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos". Los interesados podrán consultarla, descargarla e imprimirla sin cargo, ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>, accediendo a "Ingreso a Plataforma" a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 11 de julio de 2025. 8.- APERTURA: Las Ofertas serán abiertas en acto público a las 13:00 hs. del día 14 de julio de 2025 en presencia de los oferentes que deseen asistir, en Av. Figueroa Alcorta N° 445 – Salón de Actos – Planta Baja - Dirección de Vialidad – Córdoba, conforme las previsiones contenidas en el Pliego Particular de Condiciones (Art. 12, C. y

C.). 9.- PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de Pesos CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS CON SESENTA CENTAVOS (\$4.774.960.523,60). 10.- EL PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de TRESCIENTOS (300) DÍAS, a contar desde la fecha del Acta de Replanteo. 11.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

3 días - N° 606326 - s/c - 30/6/2025 - BOE

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0045-027051/25.- OBJETO: "BACHEO ZONA 5 - DEPARTAMENTOS: SAN JAVIER – SAN ALBERTO – POCHO – MINAS - CRUZ DEL EJE – ISCHILÍN – TULUMBA - SOBREMONTÉ - TOTORAL" 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución Digital N° 2025/RDV-00000405 de la Dirección de Vialidad, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "BACHEO ZONA 5 - DEPARTAMENTOS: SAN JAVIER – SAN ALBERTO – POCHO – MINAS - CRUZ DEL EJE – ISCHILÍN – TULUMBA - SOBREMONTÉ - TOTORAL" 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Dirección de Vialidad - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 3.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Tercera Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022\_SCPIP-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de Compras y Contrataciones: <https://webe-commerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo "75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos". Los interesados podrán consultar, descargarlo e imprimirllo sin cargo, ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para: efectuar consultas a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para la Presentación de las Ofertas, de acuerdo a lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones; visualizar las respuestas, y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>, accediendo a "Ingreso a Plataforma", a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 11 de julio de 2025. 8.- APERTURA: Las Ofertas serán abiertas en acto público a las 11:00 hs. del día 14 de julio de 2025 en presencia de los oferentes que deseen asistir, en Av. Figueroa Alcorta N° 445 – Salón de Actos – Planta Baja - Dirección de Vialidad – Córdoba, conforme las previsiones contenidas en el Pliego Particular de Condiciones (Art. 12, C. y C.). 9.- PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de Pesos CINCO MIL VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETENTA Y CUATRO CON NOVENTA CENTAVOS (\$5.024.628.074,90). 10.- EL PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de TRESCIENTOS (300) DÍAS, a contar desde la fecha del Acta de Replanteo. 11.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

3 días - N° 606335 - s/c - 30/6/2025 - BOE

**AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA (A.C.I.F. S.E.M.).**

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL – DOBLE APERTURA EXpte. ELECTRÓNICO N° 0733-009524/2025. OBJETO: "REFUNCIONALIZACIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA CAPITAL – PRIMERA ETAPA" De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2025/ACIFR-00000071, de fecha 27 de junio de 2025, se efectúa el Llamado a Licitación Pública para la contratación de la "REFUNCIONALIZACIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA CAPITAL – PRIMERA ETAPA" 1.- ENTIDAD U ORGANISMO QUE LICITA: Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento Sociedad de Economía Mixta (A.C.I.F. S.E.M.). 2.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera. Calificación: HIDRÁULICA - ELECTROMECÁNICA. 3.- PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8.614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los Documentos de Licitación. 4.- DOCUMENTOS DE LICITACIÓN: El Pliego y Legajo de la Licitación Pública estarán disponibles en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webe-commerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx> - Servicio Administrativo "115 - Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento Sociedad de Economía Mixta". Los interesados podrán consultarlos, descargarlos e imprimirlos sin cargo ni necesidad de registro alguno. 5.- CONSULTAS: Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para: efectuar consultas a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para la Presentación de las Ofertas, de acuerdo a lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones; visualizar las respuestas, y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 6.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital, pero dividida en dos carpetas o sobres: "Sobre Presentación Digital" y "Sobre Propuesta Económica Digital", en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 21 de julio de 2025. 7.- APERTURA DE OFERTAS – DOBLE APERTURA: El acto licitatorio se llevará adelante en forma discontinua, en las etapas de apertura y evaluación establecidas en el Pliego. De esta manera, los "Sobres Presentación Digital" de las ofertas serán desencriptados, en acto público, a las 12:00 hs. del día 22 de julio de 2025, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el Salón de actos del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, sito en Humberto Primero N° 725, Subsuelo, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 8.- PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial de la presente obra asciende a la suma de PESOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DOCE CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$81.382.334.912,47), incluyendo IVA, beneficios, costos directos e indirectos, administrativos y toda carga tributaria y social vigente. 9.- PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución de la presente obra es de dieciocho (18) meses, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo. 10.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: Todas las ofertas deberán

estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial de la Obra que se licita, constituida por cualquiera de los medios establecidos en el art. 22 de la Ley Provincial N° 8614.

3 días - N° 606916 - s/c - 2/7/2025 - BOE

#### AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO ACIF

ACLARATORIA CON CONSULTA N° 1. EXPEDIENTE N° 0045-027036/2025. OBRA: CIRCUNVALACION RIO IV – DUPLICACION RUTA NAC. N° 8 TRAMO: AV. AMADEO SABATTINI – BV. CIRCUNVALACION ESTE. DEPARTAMENTO: RIO CUARTO. Se hace saber a los interesados que se ha emitido Nota Aclaratoria con consulta N°1, en respuesta a las preguntas formuladas en el Portal de Compras Públicas con relación a la presente licitación. El texto completo de la Nota puede ser consultado en el Anexo.

ANEXO

1 día - N° 606700 - s/c - 30/6/2025 - BOE

#### AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO ACIF

ACLARATORIA CON CONSULTA N° 1. EXPEDIENTE N° 0045-027037/2025. OBRA: CIRCUNVALACION RIO IV – DUPLICACION RUTA NAC. N° 8 TRAMO: BV. CIRCUNVALACION ESTE – INTERCAMBIADOR R.N. N° 36 (ESTE) DEPARTAMENTO: RIO CUARTO. Se hace saber a los interesados que se ha emitido Nota Aclaratoria con consulta N°1, en respuesta a las preguntas formuladas en el Portal de Compras Públicas con relación a la presente licitación. El texto completo de la Nota puede ser consultado en el Anexo.

ANEXO

1 día - N° 606702 - s/c - 30/6/2025 - BOE

#### AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO ACIF

ACLARATORIA CON CONSULTA N° 1. EXPEDIENTE N° 0045-027030/2025. OBRA: DUPLICACION DE CALZADA Y VIADUCTO EN AV. DE CIRCUNVALACION DE RIO CUARTO (A-005). TRAMO: CALLE MARIANO L. COBO – CALLE PCIA. DE LA RIOJA. DEPARTAMENTO: RIO CUARTO. Nro Cotización: 2025/0000011. Se hace saber a los interesados que se ha emitido Nota Aclaratoria con consulta N°1, en respuesta a las preguntas formuladas en el Portal de Compras Públicas con relación a la presente licitación. El texto completo de la Nota puede ser consultado en el Anexo.

ANEXO

1 día - N° 606704 - s/c - 30/6/2025 - BOE

#### AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO ACIF

ACLARATORIA CON CONSULTA N° 1. EXPEDIENTE N° 0045-027032/2025. OBRA: CIRCUNVALACION DE RIO IV – DUPLICACION RUTA NAC. A-005 TRAMO: CALLE MARIANO COBO – INTERCAMBIADOR R.N. N° 36 (NORTE) DEPARTAMENTO: RIO CUARTO. Nro Cotización: 2025/0000010. Se hace saber a los interesados que se ha emitido Nota Aclaratoria con consulta N°1, en respuesta a las preguntas formuladas en el Portal de Compras Públicas con relación a la presente licitación. El texto completo de la Nota puede ser consultado en el Anexo.

ANEXO

1 día - N° 606705 - s/c - 30/6/2025 - BOE

#### AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO ACIF

ACLARATORIA SIN CONSULTA N° 1. EXPEDIENTE N° 0045-027036/2025. OBRA: CIRCUNVALACION RIO IV – DUPLICACION RUTA NAC. N° 8 TRAMO: AV. AMADEO SABATTINI – BV. CIRCUNVALACION ESTE. DEPARTAMENTO: RIO CUARTO. Se hace saber a los interesados que se ha emitido Nota Aclaratoria sin consulta N°1, que informa modificaciones al Pliego Particular de Condiciones, y cuyo texto completo puede ser consultado en el Anexo.

ANEXO

1 día - N° 606708 - s/c - 30/6/2025 - BOE

#### AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO ACIF

ACLARATORIA SIN CONSULTA N° 1. EXPEDIENTE N° 0045-027037/2025. OBRA: CIRCUNVALACION RIO IV – DUPLICACION RUTA NAC. N° 8 TRAMO: BV. CIRCUNVALACION ESTE – INTERCAMBIADOR R.N. N° 36 (ESTE) DEPARTAMENTO: RIO CUARTO. Se hace saber a los interesados que se ha emitido Nota Aclaratoria sin consulta N°1, que informa modificaciones al Pliego Particular de Condiciones, y cuyo texto completo puede ser consultado en el Anexo.

ANEXO

1 día - N° 606709 - s/c - 30/6/2025 - BOE

#### AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO ACIF

ACLARATORIA SIN CONSULTA N° 1. EXPEDIENTE N° 0045-027030/2025. OBRA: DUPLICACION DE CALZADA Y VIADUCTO EN AV. DE CIRCUNVALACION DE RIO CUARTO (A-005). TRAMO: CALLE MARIANO L. COBO – CALLE PCIA. DE LA RIOJA. DEPARTAMENTO: RIO CUARTO. Se hace saber a los interesados que se ha emitido Nota Aclaratoria sin consulta N°1, que informa modificaciones al Pliego Particular de Condiciones, y cuyo texto completo puede ser consultado en el Anexo.

ANEXO

1 día - N° 606710 - s/c - 30/6/2025 - BOE

#### AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO ACIF

ACLARATORIA SIN CONSULTA N° 1. OBRA: CIRCUNVALACION DE RIO IV – DUPLICACION RUTA NAC. A-005. TRAMO: CALLE MARIANO COBO – INTERCAMBIADOR R.N. N° 36 (NORTE). DEPARTAMENTO: RIO CUARTO. EXPTE N°: 0045-027032/2025. Se hace saber a los interesados que se ha emitido Nota Aclaratoria sin consulta N°1, que informa modificaciones al Pliego Particular de Condiciones, y cuyo texto completo puede ser consultado en el Anexo.

ANEXO

1 día - N° 606712 - s/c - 30/6/2025 - BOE

#### MUNICIPALIDAD DE WENCESLAO ESCALANTE

LLAMADO A LICITACIÓN PARA LA VENTA DE INMUEBLES. La Municipalidad de Wenceslao Escalante, mediante Decreto N° 76/2025, llama a Licitación Pública conforme lo dispuesto por Ordenanza N° 728/2025, para la venta de los inmuebles baldíos que integran el dominio privado del municipio, y que, según Pliego de Bases, Especificaciones y Condiciones, se identifican como: 1) LOTE 105 – MZA 9, empadronado en D.G.R en la cuenta 360443069280, Nomenclatura Catastral 3604350101009105. Superficie 500m2. Inscripto en el R.G.P en la MATRÍCULA N° 1.815.478. PRECIO

BASE: \$9.800.000,00. 2) LOTE 104 – MZA 9, empadronado en D.G.R en la cuenta 360443069271, Nomenclatura Catastral 3604350101009104. Superficie 500m2. Inscripto en el R.G.P en la MATRÍCULA N° 1.815.477. PRECIO BASE: \$9.800.000,00. 3) LOTE 102 – MZA 19, empadronado en D.G.R en la cuenta 360442775016, Nomenclatura Catastral 3604350101019102. Superficie 250m2. Inscripto en el R.G.P en la MATRÍCULA N° 1.765.978. PRECIO BASE: \$7.000.000,00. 4) LOTE 103 – MZA 56, empadronado en D.G.R en la cuenta 360443035130, Nomenclatura Catastral 3604350101063103. Superficie 296,22m2. Inscripto en el R.G.P en la MATRÍCULA N° 1.810.751. PRECIO BASE: \$6.000.000,00. 5) LOTE 104 – MZA 56, empadronado en D.G.R en la cuenta 360443035148, Nomenclatura Catastral 3604350101063104. Superficie 296,13m2. Inscripto en el R.G.P en la MATRÍCULA N° 1.810.752. PRECIO BASE: \$6.000.000,00. 6) LOTE 103 – MZA 63, empadronado en D.G.R en la cuenta 360443951373, Nomenclatura Catastral 3604350101056103. Superficie 375m2. Inscripto en el R.G.P en la MATRÍCULA N° 1.900.824. PRECIO BASE: \$11.000.000,00. 7) LOTE 104 – MZA 63, empadronado en D.G.R en la cuenta 360443951381, Nomenclatura Catastral: 3604350101056104. Superficie 375m2. Inscripto en el R.G.P en la MATRÍCULA N° 1.900.825. PRECIO BASE: \$11.000.000,00. 8) LOTE 105 – MZA 63, empadronado en D.G.R en la cuenta 360443951390, Nomenclatura Catastral 3604350101056105. Superficie 562,50m2. Inscripto en el R.G.P en la MATRÍCULA N° 1.900.826. PRECIO BASE: \$13.000.000,00. 9) LOTE 106 – MZA 63, empadronado en D.G.R en la cuenta 360443951403, Nomenclatura Catastral: 3604350101056106. Superficie 562,50m2. Inscripto en el R.G.P en la MATRÍCULA N° 1.900.827. PRECIO BASE: \$13.000.000. CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS: de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Wenceslao Escalante, sita en calle Italia n.º 840. VALOR DEL PLIEGO: pesos cinco mil (\$5.000,00). FECHA Y LUGAR DE APERTURA DE OFERTAS: miércoles 30 de julio de 2025, a las 10 hs., en sede Municipal, sita en calle Italia n.º 840, de Wenceslao Escalante

1 día - N° 606224 - \$ 12125 - 30/6/2025 - BOE

#### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

LICITACIÓN PRIVADA N° 30/2025, EX-2025-00011579-UNC-ME#LH. OBJETO: PROVISIÓN DE ELEMENTOS DE ACERO INOXIDABLE PARA EL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS UNC. Lugar donde pueden retirarse ó consultarse los pliegos: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS, E-mail: carolina.armesto@unc.edu.ar o grisel.gomez@unc.edu.ar en días hábiles administrativos de 09.00 a 14.00 Hs o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones Vigentes. Valor del Pliego: SIN COSTO. Lugar de presentación de las ofertas: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS U.N.C. correo electrónico: hemoderivados@compras.unc.edu.ar. Apertura: 14/07/2025 – 11:00 Hs.

2 días - N° 606357 - \$ 5090 - 1/7/2025 - BOE

#### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA EPEC SAU

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N.º 999 - Objeto: "ADQUISICIÓN DE UNIDAD TERMINAL REMOTA PARA ESTACIÓN TRANSFORMADORA DEL SISTEMA INTERCONECTADO PROVINCIAL-". Presupuesto Oficial: \$ 366.787.179,00. IVA incluido- Presentación de ofertas: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC hasta las 12:00 hs del día 08-07-2025. Apertura de Ofertas: 08-07-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar – Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

3 días - N° 606411 - \$ 15516 - 30/6/2025 - BOE

#### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA EPEC SAU

APERTURA DOBLE - LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N.º 1000 – DOBLE APERTURA - Objeto: "ADQUISICION DE PANTALLAS INTERACTIVAS.-." Presupuesto Oficial: \$129.285.000,00 IVA incluido- Presentación de ofertas: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC hasta las 12:00 hs del día 07-07-2025. Apertura de Ofertas: 07-07-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar – Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

3 días - N° 606539 - \$ 16068 - 1/7/2025 - BOE

#### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA EPEC SAU

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N.º 1.001 - Objeto: "ENSAYO SOBRE TRANSFORMADOR CENTRAL RIO GRANDE -". Presupuesto Oficial: \$ 24.357.300,00. IVA incluido- Presentación de ofertas: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC hasta las 12:00 hs del día 08-07-2025. Apertura de Ofertas: 08-07-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar – Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

3 días - N° 606542 - \$ 15372 - 1/7/2025 - BOE

#### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA EPEC SAU

LICITACION PUBLICA N° 5513 DOBLE APERTURA: 21-07-25 HORA: 11.- OBJETO: "PLAN DE OBRAS DE DISTRIBUCIÓN 2025 - INTERIOR. OBRA: CONSTRUCCIÓN DE L.M.T. 33kV DESDE E.T. ARROYITO A LA TORDILLA." - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 21-07-25 HORA 10 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$3.327.942.000,00. -Especialidad: Electromecánica 100% -Categoría: PRIMERA CATEGORÍA- Plazo: 330 días- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 606670 - \$ 14100 - 1/7/2025 - BOE

#### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA EPEC SAU

LICITACION PUBLICA N° 5514 DOBLE APERTURA: 22-07-25 HORA: 11.- OBJETO: "PLAN DE OBRAS DE DISTRIBUCIÓN 2025 - CAPITAL. OBRA: CONSTRUCCIÓN DE OBRA CIVIL Y ELECTROMECÁNICA DE CENTRO REDUCIDO DE DISTRIBUCIÓN (C.R.D.) BOULEVARES - CORDOBA CAPITAL." - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 22-07-25 HORA 10 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$1.600.800.000,00. -Especialidad: ELECTROMECÁNICA 70% - CIVIL 30%. -Categoría: PRIMERA CATEGORÍA- Plazo: 240 días- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 606893 - \$ 15756 - 2/7/2025 - BOE

## EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 5511 SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N° 1- DOBLE APERTURA PRORROGADA: 07-07-25 HORA: 11.- OBJETO: "OBRA: REMODELACIÓN SEGUNDO PISO - EDIFICIO DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL - EPEC" - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 07-07-25 HORA 10 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.168.655.343,81.-Especialidad: Obra de Arquitectura -Categoría: PRIMERA CATEGORÍA- Plazo: 180 días-LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

2 días - N° 606925 - \$ 9512 - 1/7/2025 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
BANCO DE SANGRE

EX-2025-4474636-UNC-ME#BS - Licitación pública N° 7/2025: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PRUEBAS DE BIOLOGÍA MOLECULAR (NAT) EN MUESTRAS DE DONANTES DE SANGRE". VALOR DEL PLIEGO: Sin Cargo. LUGAR Y HORARIO PARA CONSULTAR PLIEGO: compras@bancoodesangre.unc.edu.ar de lunes a viernes hasta el 07/07/2025. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: hasta el 10/07/2025 a las 09.00 hs. APERTURA: 10/07/2025 a las 12:00 hs. en la Unidad Operativa de Contrataciones del Banco de Sangre UNC, calle Enfermera Gordillo Gómez S/N, Ciudad Universitaria, Córdoba.

2 días - N° 606887 - \$ 9032 - 1/7/2025 - BOE

## EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N.º 1002 - Objeto: "ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA PARA PLANTA BIODIESEL-". Presupuesto Oficial: \$321.720.986,25. IVA incluido- Presentación de ofertas: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC hasta las 12:15 hs del día 10-07-2025. Apertura de Ofertas: 10-07-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar – Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Página WEB de EPEC/Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

3 días - N° 606950 - \$ 14220 - 2/7/2025 - BOE

## SUBASTAS ELECTRÓNICAS

|    |  |
|---|--|
| DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA   |  |
| MINISTERIO DE BIOAGROINDUSTRIA  |  |
| SUBASTA ELECTRONICA INVERSA - COTIZACION 2025/000017  |  |
| EXPEDIENTE N° 0707-002911/2025  |  |
| OBJETO DE CONTRATACION  | ADQUISICIÓN DE UNA (1) NIVELADORA DE ARRASTRE, NUEVA, SIN USO.   |
| FECHA DE SUBASTA  | 3 de julio de 2025   |
| HORARIO DE SUBASTA  | 09:00 hs a 13:00 hs  |
| PRESUPUESTO OFICIAL   | \$ 26.700.000,00   |
| MARGEN MINIMO DE MEJORA   | 0,5%   |
| FORMA DE PAGO   | Según lo establecido en pliegos  |
| FORMA DE ADJUDICACION   | Renglón  |
| LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION   | A través dela cuenta del proveedor en compras públicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y contraseña |
| PLIEGOS   | Podrán ser descargados desde el portal web de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)                        |

3 días - N° 606626 - s/c - 1/7/2025 - BOE

|   |  |
|---|--|
|  | SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA<br>DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA<br>DIRECCION DE ADMINISTRACION  |
| SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2025/000085<br>EXpte: N° 0011-066169/2025          |  |
| Objeto de la Contratación   | Adquisición de CONTENEDORES METALICOS destinados a la distribución del racionamiento en los distintos Establecimientos Penitenciarios dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba.  |
| Fecha de Subasta  | 02/07/2025   |
| Horario de Subasta  | 08:00 a 12:00 hs   |
| Presupuesto Oficial   | \$ 82.000.000,00   |
| Margen Mínimo de Mejora   | 0,5%   |
| Forma de Pago   | Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba  |
| Forma de Adjudicación   | Renglón  |
| Lugar y Forma de Presentación   | Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, modificado por Decreto 969/18, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos |
| Pliegos   | <a href="https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx">https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx</a>  |
| Consultas   | Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o compraspublicas.spc@cba.gov.ar, y en Portal Web: <a href="http://www.compraspublicas.cba.gov.ar">www.compraspublicas.cba.gov.ar</a> .   |

1 día - N° 606735 - s/c - 30/6/2025 - BOE

|    |  |
|--|--|
| DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA  |  |
| MINISTERIO DE BIOAGROINDUSTRIA   |  |
| SUBASTA ELECTRONICA INVERSA - COTIZACION 2025/000015   |  |
| OBJETO DE CONTRATACION   | ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO VIAL   |
| FECHA DE SUBASTA   | 2 de julio de 2025   |
| HORARIO DE SUBASTA   | 09:00 hs a 13:00 hs  |
| PRESUPUESTO OFICIAL  | \$ 188.800.000,00  |
| MARGEN MINIMO DE MEJORA  | 0,5%   |
| FORMA DE PAGO  | Según lo establecido en pliegos  |
| FORMA DE ADJUDICACION  | Renglón  |
| LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION  | A través dela cuenta del proveedor en compras públicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y contraseña |
| PLIEGOS  | Podrán ser descargados desde el portal web de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)                        |

3 días - N° 606447 - s/c - 30/6/2025 - BOE

|    |   |
|--|---|
| DIRECCION DE SISTEMAS  |   |
| MINISTERIO DE BIOAGROINDUSTRIA   |   |
| SUBASTA ELECTRONICA INVERSA - COTIZACION 2025/000016   |   |
| OBJETO DE CONTRATACION   | Contratación de servicios de Soporte y actualización Módulos Secretaría de Ganadería (MyS FAE VET RPL DUT). Portal Institucional. |
| FECHA DE SUBASTA   | 4 de julio de 2025  |
| HORARIO DE SUBASTA   | 09:00 hs a 13:00 hs   |
| PRESUPUESTO OFICIAL  | \$ 198.000.000,00   |
| MARGEN MINIMO DE MEJORA  | 0,5%  |
| FORMA DE PAGO  | Según lo establecido en pliegos   |
| FORMA DE ADJUDICACION  | Renglón   |
| LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION  | A través dela cuenta del proveedor en compras públicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y contraseña        |
| PLIEGOS  | Podrán ser descargados desde el portal web de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)                               |

3 días - N° 606600 - s/c - 1/7/2025 - BOE

|  |   |
|--|---|
|      |   |
| DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN COMPRAS Y CONTRATACIONES<br>Subsecretaría de Coord. Legal y Operativa<br>Ministerio de Economía y Gestión Pública  |   |
| SERVICIO ADMINISTRATIVO: 45 - Ministerio de Economía y Gestión Pública   |   |
| SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA – COTIZACIÓN N° 2025/000011  |   |
| EXPT. N°0027-002569/2025   |   |
| OBJETO DE LA CONTRATACIÓN  | SERVICIO DE SOPORTE REACTIVO, PREVENTIVO Y DESARROLLO DE REQUERIMIENTOS NORMATIVOS/LEGALES PARA LOS SISTEMAS DE GESTIÓN Y TRÁMITES DIGITALES Y PLATAFORMA WORDPRESS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS (DGIPJ) DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, POR EL PLAZO DE VEINTICUATRO (24) MESES CON OPCIÓN A PRÓRROGA POR HASTA IGUAL PERÍODO.  |
| FECHA DE SUBASTA   | 04/07/2025  |
| HORARIO DE SUBASTA   | 08:00 a 12:00 HS.   |
| PRESUPUESTO OFICIAL  | \$ 1.735.000.000,-<br>(SON PESOS: MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES OCHO MIL) IVA Y TODOS LOS IMPUESTOS INCLUIDOS.   |
| MÍNIMO DE MARGEN MEJORA DE OFERTA  | 1% (UNO POR CIENTO)   |
| VISITA PREVIA OBLIGATORIA  | QUIENES SE ENCUENTREN INTERESADOS EN OFERTAR, DEBERÁN REALIZAR UNA VISITA PREVIA Y OBLIGATORIA, A LOS FINES DE TOMAR CONOCIMIENTO SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL Y TAREAS A DESARROLLAR. DICHA VISITA SERÁ DE MANERA PRESENCIAL EN OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA HASTA 48 HORAS ANTES DEL DÍA DE LA SUBASTA Y DEBE SER SOLICITADA ENVIANDO UN CORREO ELECTRÓNICO A LAS CASILLAS DE PABLOCESAR.MINAGUZMAN@CBA.GOV.AR Y ANACARINA.RODRIGUEZ@CBA.GOV.AR INDICANDO EN EL ASUNTO "VISITA OBLIGATORIA CONTRATACIÓN SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y DESARROLLO EVOLUTIVO DGIPJ". |
| FORMA DE PAGO  | TREINTA (30) DÍAS DE CONFORMADA LA FACTURA. EN CASO DE ERRORES O DISCREPANCIAS EN LAS FACTURAS, YA SEA EN LAS CANTIDADES O CUALQUIER OTRA DIFERENCIA, LA DOCUMENTACIÓN SERÁ DEVUELTA CON LAS ACLARACIONES DEL CASO, Y SE INTERRUMPIRÁN LOS PLAZOS INDICADOS, HASTA SU REGULARIZACIÓN.   |
| FORMA DE ADJUDICACIÓN  | RENGLÓN   |
| PLIEGOS  | COMPRASPÚBLICAS.CBA.GOV.AR/OPORTUNIDADES/   |
| LA FORMA DE PROVISIÓN, LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR, LOS MEDIOS PARA REALIZAR CONSULTA Y TODA OTRA ESPECIFICACIÓN GENERAL, PARTICULAR O TÉCNICA PODRÁN CONSULTARSE EN EL SIGUIENTE ENLACE:<br><a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/">HTTP://COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/COTIZACIONES/</a> |   |
| 1 día - N° 606833 - s/c - 30/6/2025 - BOE  |   |

|  |   |
|--|---|
|  <b>SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA</b><br>DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA<br>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN |   |
| SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA N° 2025/000084 - 2º LANCE  |   |
| EXPT: N° 0011-066149/2025  |   |
| Objeto de la Contratación  | Adquisición de INSUMOS PARA CONFECCIÓN DE VESTIMENTA, destinada a los internos que serán alojados en el Centro de Máxima Seguridad (CEMAX), dependiente de éste Servicio Penitenciario de Córdoba.  |
| Fecha de Subasta   | 02/07/2025  |
| Horario de Subasta   | 08:00 a 12:00 hs  |
| Presupuesto Oficial  | \$ 32.002.000,00  |
| Margen Mínimo de Mejora  | 0,5%  |
| Forma de Pago  | Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba   |
| Forma de Adjudicación  | Renglón   |
| Lugar y Forma de Presentación  | Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos |
| Pliegos  | <a href="https://webeCommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx">https://webeCommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx</a>   |
| Consultas  | Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o compraspúblicas.spc@cba.gov.ar, y en Portal Web: <a href="http://www.compraspúblicas.cba.gov.ar">www.compraspúblicas.cba.gov.ar</a> .  |
| 1 día - N° 606938 - s/c - 30/6/2025 - BOE  |   |

**LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.A.U.**

SUBASTA ELECTRÓNICA N° 2025/000012 OBJETO: PAPEL ILUSTRACIÓN BRILLANTE EN 115 GRS, FORMATO 65 X 95 CM, PAQUETES POR 250 HOJAS Presupuesto Oficial Estimado: \$ 4.500.000,00 (Pesos cuatro

millones quinientos mil) Presentación de oferta: En Subasta Electrónica 2025/000012 - LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.A.U., de la página WEB de Compras Públicas de la Provincia de Córdoba, hasta el día 03/07/2025, a partir de las 08:00 a las 13:00. Consultas: División Compras de LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.A.U. a los teléfonos 3512003817, de 8:00 a 13:00. Consultas sobre Portal WEB de Compras Públicas: se podrán realizar consultas al teléfono 0351-4474869 o página WEB de Compras Públicas o al link <https://webeCommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>

2 días - N° 606457 - s/c - 30/6/2025 - BOE

|   |  |
|---|--|
| <b>GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA</b><br><b>MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS</b> |  |
| <b>SUBASTA ELECTRÓNICA/SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2025/000050</b>                                       |  |
| ASUNTO  | CONTRATACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL DE BUCEO  |
| FECHA DE SUBASTA  | 3/7/2025   |
| HORARIO DE SUBASTA  | De 09:00 a 13:00 H.  |
| FECHA DE CONSULTA   | 1/7/2025   |
| HORARIO DE CONSULTA   | Hasta las 13:00 H.   |
| PRESUPUESTO OFICIAL   | Pesos Ciento Noventa y Un Millones Con 00/100 (\$ 191.000.000,00)  |
| MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA   | 0,25%  |
| FORMA DE PAGO   | La cancelación de las correspondientes facturas se perfeccionará dentro de los treinta (30) días de su conformación.   |
| FORMA DE ADJUDICACIÓN   | Renglón.   |
| LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN   | Las ofertas serán presentadas electrónicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en ComprasPúblicas.   |
| PLIEGOS   | La forma de provisión, los requisitos que deberán cumplir y la documentación que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consulta y toda otra especificación general, particular o técnica podrán consultarse en el siguiente enlace:<br><a href="http://compraspúblicas.cba.gov.ar/oportunidades">http://compraspúblicas.cba.gov.ar/opportunities</a> |

1 día - N° 606944 - s/c - 30/6/2025 - BOE

**COMPULSAS ABREVIADAS****CEPROCOR**

Compulsa Abreviada Electrónica Expte. N° 0646-0000803/2025 SC N° 2025/000008 Objeto: Contratación de personal profesional técnico para la Unidad de Aguas de CEPROCOR. Pliegos disponibles en: Portal WEB de Compras públicas de la Provincia de Córdoba. Presentación de oferta según Pliego disponibles en Portal de Compras Públicas. Las consultas se recibirán el día 30/06/2025 al igual que la presentación de las ofertas a través del Portal WEB de Compras Públicas, Fecha de Presentación de Oferta 03/07/2025.-

3 días - N° 606644 - s/c - 1/7/2025 - BOE

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Líámes a COMPULSA ABREVIADA ELECTRÓNICA – SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2025/000290: “Para la adquisición de un equipo portátil detector de gases (multi gases), destinado a la Dirección de Policía Científica del Ministerio Público Fiscal.” FORMA DE PRESENTACIÓN: Solo podrán participar de este procedimiento de Compulsa Abreviada Electrónica los proponentes que hayan gestionado el acceso en el Portal web oficial de compras y contrataciones, debiendo presentar sus propuestas hasta el 10/07/2025 a las 11:00 hs, de la siguiente manera: 1) La oferta económica a través de su cuenta en Compras Públicas, y 2) La documentación indicada en el artículo 14 del Pliego de Condiciones Generales y Particulares de la

siguiente manera: a) en sobre cerrado a través de la Mesa de Entradas de la Administración General del Poder Judicial de Córdoba, sita en calle Arturo M. Bas 158, Ciudad de Córdoba; o b) de manera electrónica, a través de su cuenta en Compras Públicas, adjuntando la documentación con FIRMA DIGITAL del titular o representante legal de la firma. JUSTIPRECIO: Pesos Nueve Millones Trescientos Mil (\$9.300.000,00). CONSULTAS – SOLICITUD DE ACLARACIONES: Las firmas interesadas en presentar propuestas, podrán realizar consultas inherentes a esta contratación, a través del Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba, hasta el día 04/07/2025 a las 14:00 hs. A efectos de consultar el Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas de la presente contratación, los interesados podrán consultar el sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: <http://www.justiciacordoba.gob.ar> (Ver dentro de “Administración”/”Contrataciones”/”Contrataciones vigentes”) y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba <http://compraspublicas.cba.gov.ar> (ver dentro de “Cotizaciones”). Las respuestas a los pedidos de aclaraciones que se efectúen serán comunicadas mediante publicación en el sitio oficial del Poder Judicial y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba hasta el día 08/07/2025, inclusive.

3 días - N° 606848 - s/c - 2/7/2025 - BOE

## LÍNEAS DE RIBERA

### ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE RECURSO HÍDRICOS (APRHI)

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HIDRICOS Expediente N° 0733-009102/2025. Atento a la determinación técnica y requerimiento de aprobación de la Línea de Ribera Definitiva del Arroyo Potrerillo, en un tramo de 1580 metros de largo comprendido entre las coordenadas Gauss Krüger 4346003.98- 6483041.09 hasta las coordenadas 4347132.75 - 6483233.14, en la localidad de Potrero de Garay, Departamento San Martín, se intima a todos los titulares dominiales de las parcelas colindantes dentro de los tramos referenciados como así también aquellos que posean algún interés legítimo, para que en un plazo de 30 días hábiles manifiesten ante esta Administración Provincial de Recursos Hídricos su conformidad o formulen las objeciones que consideren pertinentes, acompañando a tales efectos el aval técnico que estimen corresponder. Se podrá consultar gráficamente las poligonales determinadas en el “Portal de Información Hídrica de Córdoba” - Sistema de Información Geográfico de Recursos Hídricos, al cual se accede a través del link <http://portal-aprhi.opendata.arcgis.com> o bien [pihc.aprhi.gob.ar](http://pihc.aprhi.gob.ar). A todo evento, la conformidad o la formulación de objeción será por vía digital mediante el link <https://cidi.cba.gov.ar/portal-publico/> pudiendo remitir documentación de manera consultiva al siguiente correo electrónico: [estudiosyproyectosubdirección@gmail.com](mailto:estudiosyproyectosubdirección@gmail.com).

5 días - N° 606379 - s/c - 2/7/2025 - BOE

## NOTIFICACIONES

### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106097/2018- GONZALEZ ADRIAN DAMIAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ ADRIAN DAMIAN- D.N.I. N° 28.378.991- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P.: 5871, Departamento: Pocho, Pedanía: Chancaní, Localidad: Chancaní, con una Superficie de 967,00 Metros 2, lindando al Nor- Este con Resto de Parce-

la 522969-267903- Empadronado a nombre de Sucesión Indivisa De Ferreyra Juan, al Sud- Este con Camino Público, al Nor- Oeste con Resto de Parcela 522969-267903- Empadronado a nombre de Sucesión Indivisa De Ferreyra Juan y al Sud- Oeste con Resto de Parcela 522969-267903- Empadronado a nombre de Sucesión Indivisa De Ferreyra Juan. El inmueble le corresponde: cuenta N° 210119043420- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESSION INDIVISA DE FERREYRA JUAN- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 604735 - s/c - 1/7/2025 - BOE

### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-087220/2008- PARRA ALFONSO LISANDRO- BRAVO SUSANA BEATRIZ- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PARRA ALFONSO LISANDRO-D.N.I. N° 17.702.209- BRAVO SUSANA BEATRIZ- D.N.I. N° 17.447.977- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P.: 5871, Departamento: Pocho, Pedanía: Chancaní, Localidad: Chancaní, con una Superficie de 4 Has. 4.002,00 Metros 2; lindando al Nor- Este Resto de Parcela 521904-267463- Propiedad de Bazán Remberto- Resto de Parcela 522324- 267411- Propiedad de Salguero Antonio Rafael- Salguero Jorge Teresa- Salguero Urbano Eduardo- Salguero Abel Andrés, al Sud- Este con Resto de Parcela 521904-267463- Propiedad de Bazán Remberto, al Nor- Oeste con Resto de Parcela 522272-267248- Propiedad de Salguero Antonio Rafael- Salguero Jorge Teresa- Salguero Urbano Eduardo- Salguero Abel Andrés- Camino Público y al Sud- Oeste con parte de Camino Público- Resto de Parcela 521904-267463- Propiedad de Bazán Remberto- Parcela 005- Empadronado a nombre de Sucesión Indivisa De Cáceres Jorge Miguel. El inmueble le corresponde: cuenta 1)- N° 210100978657- Cita al Titular de cuenta mencionado SALGUERO ABEL ANDRES y al Titular Registral: SALGUERO ANTONIO RAFAEL- SALGUERO JORJA TERESA- SALGUERO URBANO EDUARDO- SALGUERO ABEL ANDRES- Folio Real: 922432, cuenta 2)- N° 210100978843- Cita al Titular de cuenta mencionado SALGUERO ABEL ANDRES y al Titular Registral: SALGUERO ANTONIO RAFAEL- SALGUERO JORJA TERESA- SALGUERO URBANO EDUARDO- SALGUERO ABEL ANDRES- Folio Real: 922438- cuenta 3)- N° 210106241087- Cita al Titular de cuenta mencionado BAZAN REMBERTO y al Titular Registral: BAZAN REMBERTO- Folio Real: 822753- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba.

02/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 604738 - s/c - 1/7/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108442/2019- PALACIOS ROSARIO DEL MILAGRO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PALACIOS ROSARIO DEL MILAGRO- D.N.I. N° 21.879.451- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P.: 5871, Departamento: Pocho, Pedanía: Chancaní, Localidad: Chancaní, con una Superficie de 1.747,00 Metros 2, lindando al Norte con Ruta Provincial E 51, al Sud con Resto de Parcela 522117-266214- Propiedad de Nievas José Rosa, al Este con Parcela S/D- Propietario Desconocido y al Oeste con Camino Público t330-08. El inmueble le corresponde: cuenta N° 210100980015- Cita al Titular de cuenta mencionado NIEVAS JOSE ROSA y al Titular Registral: NIEVAS JOSE ROSA- Folio Real: Mat. 188897- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 604764 - s/c - 1/7/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108439/2019- MOYANO ELSA GRACIELA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MOYANO ELSA GRACIELA- D.N.I. N° 29.888.482- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P.: 5871, Departamento: Pocho, Pedanía: Chancaní, Localidad: Chancaní, con una Superficie de 2.817,00 Metros 2, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 003- Propiedad de Díaz Pedro, al Sud- Este con Resto de Parcela 003- Propiedad de Díaz Pedro, al Nor- Oeste con Resto de Parcela 003- Propiedad de Díaz Pedro y al Sud- Oeste con Ruta Provincial E 51. El inmueble le corresponde: cuenta N° 210104864923- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE DIAZ PEDRO y al Titular Registral: DIAZ PEDRO- Folio Real: Mat. 1.057799- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta

de la Unidad Ejecutora Cba. 30/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 604767 - s/c - 1/7/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106096/2018- VAZQUEZ JULIO CESAR- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VAZQUEZ JULIO CESAR- D.N.I. N° 16.053.413- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P.: 5871, Departamento: Pocho, Pedanía: Chancaní, Localidad: Chancaní, con una Superficie de 626,00 Metros 2, lindando al Nor- Este con Parcela S/D- Propietario Desconocido, al Sud- Este con Camino Público, al Nor- Oeste con Parcela S/D- Propietario Desconocido y al Sud- Oeste Parcela S/D- Propietario Desconocido. Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 604772 - s/c - 1/7/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106144/2018- QUIROGA TOMAS DOMINGO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por QUIROGA TOMAS DOMINGO- D.N.I. N° 25.289.982- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P.: 5871, Departamento: Pocho, Pedanía: Chancaní, Localidad: Chancaní, con una Superficie de 782,00 Metros 2, lindando al Norte con Camino Público, al Sud- con Resto de Parcela 521664-265906- Empadronado a nombre de Pereyra De Rodríguez F. B., al Este con Resto de Parcela 521664-265906- Empadronado a nombre de Pereyra De Rodríguez F. B. y al Oeste con Resto de Parcela 521664-265906- Empadronado a nombre de Pereyra De Rodríguez F. B.. El inmueble le corresponde: cuenta N° 210119043519- Cita al Titular de cuenta mencionado PEREYRA DE RODRIGUEZ F. B.- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el

plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 604775 - s/c - 1/7/2025 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-023797/2005- MONTOYA MARCELO FERMIN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MONTOYA MARCELO FERMIN- D.N.I. N° 24.099.434- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P.: 5871, Departamento: Pocho, Pedanía: Chancaní, Localidad: Chancaní, con una Superficie de 1.045,00 Metros 2, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 522969-267903- Empadronado a nombre de Sucesión Indivisa Ferreyra Juan, al Sud- Este con Camino Público, al Nor- Oeste con Resto de Parcela 522969-267903- Empadronado a nombre de Sucesión Indivisa Ferreyra Juan y al Sud- Oeste con Resto de Parcela 522969-267903- Empadronado a nombre de Sucesión Indivisa Ferreyra Juan. El inmueble le corresponde: cuenta N° 210119043420- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE FERREYRA JUAN- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 604778 - s/c - 1/7/2025 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108445/2019- PALACIOS GIMENA DEL SOCORRO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PALACIOS GIMENA DEL SOCORRO- D.N.I. N° 32.432.009- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P.: 5871, Departamento: Pocho, Pedanía: Chancaní, Localidad: Chancaní, con una Superficie de 1540,00 Metros 2, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 521904-267463- Propiedad de Bazán Remberto, al Sud- Este con Resto de Parcela 521904-267463- Propiedad de Bazán Remberto, al Nor- Oeste con Resto de Parcela 521904-267463- Propiedad de Bazán Remberto y al Sud Oeste con Ruta Provincial E 51. El inmueble le corresponde: cuenta N° 210106241087- Cita al Titular de cuenta mencionado BAZAN REMBERTO y al Titular Registral: BAZAN REMBERTO- Folio Real: Mat. 822.753- (OBSERVACIONES: JUZGADO ELECTORAL informa ROBERTO Y NO COMO LO PEDIMOS REMBERTO)- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Cór-

doba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 604810 - s/c - 1/7/2025 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106079/2018- TELLO RAUL ANGEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TELLO RAUL ANGEL- D.N.I. N° 17.885.318- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P.: 5871, Departamento: Pocho, Pedanía: Chancaní, Localidad: Chancaní, con una Superficie de 1.673,00 Metros 2; lindando al Norte con Resto de Parcela 522913-265165- Empadronada a nombre de FUNDACION LOS NIÑOS DEL MAÑANA, al Sud- con Resto de Parcela 522577-265171- Propiedad de Blanco Pedro Segundo, al Este con Ruta Provincial E 51 y al Oeste con Parcela S/D- Propietario Desconocido. El inmueble le corresponde: cuenta 1)- N° 210143051735- Cita al Titular de cuenta mencionado FUNDACION LOS NIÑOS DEL MAÑANA, cuenta 2)- N° 21014258781- Cita al Titular de cuenta mencionado BLANCO PEDRO SEGUNDO y al Titular Registral: BLANCO PEDRO SEGUNDO- Folio Real: Mat. 1.019932- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 604813 - s/c - 1/7/2025 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106111/2018- GONZALEZ SONIA MERCEDES- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ SONIA MERCEDES- D.N.I. N° 21.879.418- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P.: 5871, Departamento: Pocho, Pedanía: Chancaní, Localidad: Chancaní, con una Superficie de 937,00 Metros 2, lindando al Norte con Resto de Parcela 522969-267903- Empadronado a nombre de Sucesión Indivisa De Ferreyra Juan, al Sud- Este con Camino Público, al Este con Resto de Parcela 522969-267903- Empadronado a nombre de Sucesión Indivisa De Ferreyra Juan y al Oeste con Resto de Parcela 522969-267903- Empadronado a nombre de Sucesión Indivisa De Ferreyra Juan. El inmueble le corresponde:

cuenta N° 210119043420- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE FERREYRA JUAN- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 604818 - s/c - 1/7/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106104/2018- MANZANO EDGAR NICOLAS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MANZANO EDGAR NICOLAS- D.N.I. N° 38.884.332- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P.: 5871, Departamento: Pocho, Pedanía: Chancaní, Localidad: Chancaní, con una Superficie de 2.226,00 Metros 2, lindando al Nor- Este con Parcela S/D, al Sud- Sud- Este con Parcela S/D, al Nor- Oeste con Camino Público y al Sud- Oeste con Camino Público. Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 604819 - s/c - 1/7/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106106/2018- GONZALEZ JUAN ANTONIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ JUAN ANTONIO- D.N.I. N° 21.879.464- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P.: 5871, Departamento: Pocho, Pedanía: Chancaní, Localidad: Chancaní, con una Superficie de 4 Has. 9.321 Metros 2, lindando al Norte- Camino Público-Parcela 523224-264656- Empadronado a nombre de Romero Luis Anastacio, al Este con Parcela 523224-264656- Empadronado a nombre de Romero Luis Anastacio, al Sud- con Parcela S/D- Parcela 523224-264656- Empadronado a nombre de Romero Luis Anastacio y al Oeste con Parcela S/D. El inmueble le corresponde: cuenta N° 210115380154- Cita al Titular de cuenta mencionado ROMERO LUIS ANASTACIO- y/o a quienes se con-

sideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 604823 - s/c - 1/7/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106137/2018- QUIROGA ABRAHAM FEDERICO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por QUIROGA ABRAHAM FEDERICO- D.N.I. N° 14.696.758- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P.: 5871, Departamento: Pocho, Pedanía: Chancaní, Localidad: Chancaní, A)- con una Superficie de 2 Has. 0209,00 Mtrs. 2, lindando al Nor- Nor- Este con Camino Público, al Sud con Resto de Parcela 517963-262519- Propiedad de Oviedo Eva y al Oeste con Resto de Parcela 517963-262519- Propiedad de Oviedo Eva; B)- con una Superficie de 5.607,00 Mtrs. 2; lindando al Norte con Resto de Parcela 517963-262519- Propiedad de Oviedo Eva, al Sud- con Resto de Parcela 517963-262519- Propiedad de Oviedo Eva, al Este con Resto de Parcela 517963-262519- Propiedad de Oviedo Eva y al Oeste con Camino Público. El inmueble le corresponde: cuenta N° 210104050039- Cita al Titular Registral: OVIEDO DE GAITAN EVA- Folio Real: Mat. 1061982- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 604829 - s/c - 1/7/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108443/2019- PEREYRA RODRIGO FILEMON- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEREYRA RODRIGO FILEMON- D.N.I. N° 37.761.969- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P.: 5871, Departamento: Pocho, Pedanía: Chancaní, Localidad: Chancaní, con una Superficie de 481,00 Metros 2, lindando al Nor- Este con Ruta Provincial E 51, al Sud- Este con Resto de Parcela 522861-265837- Propiedad de Díaz Pedro, al Nor- Oeste con Resto de

Parcela 522861-265837- Propiedad de Díaz Pedro- y al Sud- Oeste con Camino Público. El inmueble le corresponde: cuenta N° 210104433647- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE DIAZ PEDRO- y al Titular Registral: DIAZ PEDRO- Folio Real: Mat. 1.636.387- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 604836 - s/c - 1/7/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108438/2019- ECHEGARAY ALICIA BEATRIZ- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ECHEGARAY ALICIA BEATRIZ- D.N.I. N° 18.330.233- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P.: 5871, Departamento: Pocho, Pedanía: Chancaní, Localidad: Chancaní, con una Superficie de 2.817,00 Metros 2, lindando al Nor- Este con Ruta Provincial E 51, al Sud- Este con Resto de Parcela 521552-267179- Empadronado a nombre de Villarreal Tomas, al Nor- Oeste con Resto de Parcela 004- Propiedad de Yaez Benjamín- y al Sud- Oeste con Resto de Parcela 521552-267179- Empadronado a nombre de Villarreal Tomas. El inmueble le corresponde: cuenta 1)- N° 210104264403- Cita al Titular de cuenta mencionado VILLARREAL TOMAS- cuenta 2)- N° 210100980155- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE YAÑEZ BENJAMIN y al Titular Registral: YAÑEZ BENJAMIN- Folio Real: Mat. 1.216.783- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 604861 - s/c - 1/7/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106091/2018- QUEVEDO ERINA TERESA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por QUEVEDO ERINA TERESA- D.N.I. N° 16.053.420- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: Pública (Calle que sale de la Ruta a Villa Dolores) N° S/N, C.P.: 5871, Departamento: Pocho, Pedanía: Chancaní, Localidad: Chancaní, con una Superficie de 274,00 Metros 2, lindando al

Nor- Este con Resto de Parcela 521904-267463- Propiedad de Bazán Remberto, al Sud- Este con Camino Público, al Nor- Oeste con Resto de Parcela 521904-267463- Propiedad de Bazán Remberto y al Sud Oeste con Resto de Parcela 521904-267463- Propiedad de Bazán Remberto. El inmueble le corresponde: cuenta N° 210106241087- Cita al Titular de cuenta mencionado BAZAN REMBERTO y al Titular Registral: BAZAN REMBERTO- Folio Real: Mat. 822.753- (OBSERVACIONES: JUZGADO ELECTORAL informa ROBERTO Y NO COMO LO PEDIMOS REMBERTO)- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 604863 - s/c - 1/7/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106105/2018- GOMEZ VICTORIA AMERICA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GOMEZ VICTORIA AMERICA- D.N.I. N° 11.227.625- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P.: 5871, Departamento: Pocho, Pedanía: Chancaní, Localidad: Chancaní, con una Superficie de 1.202,59 Metros 2; lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 007- Empadronado a nombre de Sucesión Indivisa de González José, al Sud- Este con Resto de Parcela 007- Empadronado a nombre de Sucesión Indivisa de González José, al Nor- Oeste con Camino Público y al Sud- Oeste con Resto de Parcela 012- Propiedad de Cáceres Marta Ofelia . El inmueble le corresponde: cuenta 1)- N° 210105497665- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ JOSE, cuenta 2)- N° 210117627823- Cita al Titular de cuenta mencionado CACERES MARTA OFELIA y al Titular Registral: CACERES MARTA OFELIA- Folio Real: 789149- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 604883 - s/c - 1/7/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112307/2022 – CHAVEZ JUAN LIBERATO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la soli-

citud de inscripción de posesión, requerida por CHAVEZ JUAN LIBERATO, DNI N° 22.587.962 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario , Plano de Mensura e Informe de Dominio de 413,23 metros 2, ubicado en Calle: M. QUINTANA S/N, C.P. 6275, Departamento: GENERAL ROCA, Pedanía: JAGUELES, Localidad: VILLA HUIDOBRO, Barrio: CAÑADA CHICA, lindando al NORTE- con CALLE MANUEL QUINTANA, al SUR- con RESTO DE PARCELA N° 001 y 002, al ESTE- con RESTO PARCELA N° 002 y al OESTE- con RESTO DE PARCELA 001. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 150200672684 - (QUINTA 74 – LOTE 47-48)- cita al Titular de cuenta mencionado RODRIGUEZ ELISEO y al Titular Registral: RODRIGUEZ ELISEO - Folio Real: MATRICULA N° 1776850 – y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 09/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 604909 - s/c - 1/7/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112360/2022 – GOMEZ MARYSOL ANABELA – CORREA CRISTIAN EMMANUEL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GOMEZ MARYSOL ANABELA, DNI N° 36.747.639 – CORREA CRISTIAN EMMANUEL, DNI N° 36.747.688 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario , Plano de Mensura e Informe de Dominio de 601,08 metros 2, ubicado en Calle: SAENZ PEÑA S/N, C.P. 6275, Departamento: GENERAL ROCA, Pedanía: JAGUELES, Localidad: VILLA HUIDOBRO, Barrio: S/DESIGNACION, lindando al NORTE- con RESTO PARCELA N° 019, al SUR- con calle SAENZ PEÑA S/N, al ESTE- con RESTO PARCELA N° 017, 018 y 019 y al OESTE- con PARCELA 010 y 009. CITA a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 09/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 604910 - s/c - 1/7/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112334/2022 – SILVA PATRICIA MALVINA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SILVA PATRICIA MALVINA, DNI N° 29.217.052

– Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario , Plano de Mensura e Informe de Dominio de 217,64 metros 2, ubicado en Calle: M. QUINTANA ESQ P. GONZALEZ S/N, C.P. 6275, Departamento: GENERAL ROCA, Pedanía: JAGUELES, Localidad: VILLA HUIDOBRO, Barrio: CAÑADA CHICA, lindando al NORTE- con CALLE MANUEL QUINTANA, al SUR- con RESTO DE PARCELA N° 001, al ESTE- con RESTO PARCELA N° 001 y al OESTE- con CALLE PEDRO GONZALEZ. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 150200672684 - (QUINTA 74 – LOTE 47-48)- cita al Titular de cuenta mencionado RODRIGUEZ ELISEO y al Titular Registral: RODRIGUEZ ELISEO - Folio Real: MATRICULA N° 1776850 – y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 09/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 604913 - s/c - 1/7/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112353/2022- ARNAUDO GUSTAVO DOMINGO- VILLANUEVA MARIA ISABEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ARNAUDO GUSTAVO DOMINGO- D.N.I. N° 14.110.274- VILLANUEVA MARIA ISABEL -D.N.I. N° 17.050.056- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: Av. Carlos Pellegrini N° 257, C.P.: 6275, Departamento: General Roca, Pedanía: Jagüeles, Localidad: Villa Huidobro, Barrio: Norte, con una Superficie de 1700,57 Metros 2; lindando al Norte con Resto Parcela 003- Resto Parcela 004, al Sud- con Parcela 011- Parcela 012- Parcela 013- Calle Las Heras, al Este con Av. Carlos Pellegrini- Parcela 011- Parcela 012- Parcela 013 y al Oeste con Parcela 003- Parcela 007. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 150219787598- (Solar 1327)- Cita al Titular de cuenta mencionado CORDOBA DERMIDIO- y al Titular Registral: CORDOBA DERMIDIO- Folio Cronológico: F° 76 Año 1910- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 604922 - s/c - 1/7/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107991/2019 – FUSTER ADRIANA MONICA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de

inscripción de posesión, requerida por FUSTER ADRIANA MONICA, DNI N° 14.143.173 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario , Plano de Mensura e Informe de Dominio de 1059,48 metros 2, ubicado en Calle: LINO SPILIMBERGO S/N, C.P. 5196, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: SANTA ROSA, Localidad: SANTA ROSA DE CALAMUCHITA, Barrio: VA. R. STA. ROSA – 6º LOTE, lindando al NORTE- con CALLE LINO SPI-LIMBERGO, al SUR- con PARCELA N° 23, al ESTE- con PARCELA N° 2 y al OESTE- con CAMINO PROVINCIAL. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120208814899 - (Lote 6 Mza. 274)- cita al Titular de cuenta mencionado INCOR SRL y al Titular Registral: JUAN CARLOS COPELLO – ELSA RAQUEL COPELLO DE ELEJALDE – JULIO CESAR COPELLO – MARIA ELINA COPELLO - Folio Real: F°41674 A°1963 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 604927 - s/c - 1/7/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111226/2022- LUCERO CLAUDIA MONICA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LUCERO CLAUDIA MONICA- D.N.I. N° 17.105.974- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Mensura De Prescripción Adquisitiva, ubicado en Calle: Gaudard Carlos Norte N° 96, C.P.: 5800, Departamento: Rio Cuarto, Pedanía: Rio Cuarto, Localidad: Rio Cuarto, con una Superficie de 312,00 Metros 2, lindando al Nor- Este con Calle Mariano López Cobo, al Sud- Este con Parcela 087- Lote 87 De Facundo Morais, al Nor- Oeste con Calle Dr. Carlos Gaudard y al Sud- Oeste con Parcela 098- Lote 98 De María José Pintos. El inmueble le corresponde: cuenta N° 240524045410- (Lote 86 Mza. 22)- Cita al Titular de cuenta mencionado ORTIZ JOSE ADOLFO y al Titular Registral: ORTIZ JOSE ADOLFO (HOY SU SUCESION)- Matrícula: 460626- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 604933 - s/c - 1/7/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110577/2021- GUZMAN BARROS NANCY

CARINA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GUZMAN BARROS NANCY CARINA - D.N.I. N° 28.592.011- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: Pasaje Público N° S/N, C.P.: 5155, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: Tanti, Barrio: Tres Arroyos, con una Superficie de 1.086,33 Metros 2; lindando al Norte con Resto Parcela 012- Posesión de Salguero de Castro Rosario Etelvina, al Sud con Parcela 011- Gómez Andrés José, al Este con Camino Vecinal y al Oeste con Parcela 011- Gómez Andrés José. El inmueble le corresponde: cuenta N° 230417156947- Cita al Titular de cuenta mencionado SALGUERO DE C. ROSARIO- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 604937 - s/c - 1/7/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108574/2019- PALMERO BAHNA JORGE NICOLAS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PALMERO BAHNA JORGE NICOLAS- D.N.I. N° 28.658.329- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: 9 De Julio N° 2333, C.P.: 5111, Departamento: Colon, Pedanía: Rio Ceballos, Localidad: Rio Ceballos, Barrio: NU PORA, A)- Lote 570: con una Superficie de 738,00 Metros 2, lindando al Norte y Este con Calle Pública, al Sud- Este con Lote 571 y al Nor- Oeste con Lote 563 y parte del Lote 562. B)- Lote 571: con una Superficie de 652,00 Metros 2, lindando al Nor- Este con Calle Pública, al Sud- Este con Lote 572, al Nor- Oeste con Lote 570 y al Sud- Oeste con parte de los Lotes 562 y 561. El inmueble le corresponde: cuenta 1)- N° 130411600719- (Lote 570)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE ZUBIRIA ADOLFO OMAR y al Titular Registral: ZUBIRIA ADOLFO OMAR- Folio Real: 1114692- cuenta 2)- N° 130411600727- (Lote 571)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE ZUBIRIA ADOLFO OMAR y al Titular Registral: ZUBIRIA ADOLFO OMAR- Folio Real: 1114694- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 605044 - s/c - 1/7/2025 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109730/2021 – CARRERAS DIEGO SE-BASTIAN - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARRERAS DIEGO SEBASTIAN, DNI N° 26.672.047 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 1027 metros 2, ubicado en Calle: PUBLICA S/N, C.P. 5152, Departamento: PUNILLA, Pedanía: ROSARIO, Localidad: BIALET MASSE, Barrio: MIRADOR DEL LAGO, lindando al Norte- con LOTE n° 10, al Sur- con calle PUBLICA, al Oeste- con PUBLICA y al Este- con LOTE N° 8. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230317146294 - (Lote 09 Mza. 330)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE QUAGLIA BAU-TISTA R LIVIO y al Titular Registral: "ALAMUT S.R.L." – MATRICULA N° 0442744 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605045 - s/c - 1/7/2025 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113155/2023- DELFINO GABRIEL ALBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DELFINO GABRIEL ALBERTO- D.N.I. N° 24.230.582- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Santo Domingo N° S/N, C.P.: 5113, Departamento: Colon, Pedanía: Rio Ceabilllos, Localidad: Salsipuedes, Barrio: Villa Las Selvas, con una Superficie de 797,00 Metros 2, lindando al Norte con Lote 12, al Sud- con Calle, al Este con Lote 22 y al Oeste con Lote 20. El inmueble le corresponde: cuenta N° 130415171758- (Lote 21- Mza. 3)- Cita al Titular de cuenta mencionado DE GAETANO PASCUAL EDUARDO y al Titular Registral: DE GAETANO PASCUAL EDUARDO- Folio Real: Mat. 865190- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605046 - s/c - 1/7/2025 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113993/2023 – CEBALLOS DIEGO JOSE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CEBALLOS DIEGO JOSE, DNI N° 28.208.547 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 838 metros 2, ubicado en Calle: JAZMIN S/N , C.P. 5196, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: SANTA ROSA, Localidad: SANTA ROSA DE CALAMUCHITA, Barrio: QUINTO LO-TEO, lindando al NO - con CALLE PUBLICA, al SE- LOTE OFICIAL N° 12, al NE- CON LOTE 4 y al SO- con LOTE N° 2 . El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120210631149 - (Lote 3 Mza. 216)- cita al Titular de cuenta mencionado GORNSTEIN DAVID y al Titular Registral: GORNSTEIN DAVID - Folio Real: F° 9293 A° 1963 -y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605050 - s/c - 1/7/2025 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110534/2021- AGUILAR BRENDA CAROLINA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AGUILAR BRENDA CAROLINA- D.N.I. N° 34.842.443- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, ubicado en Calle: J. Castelli N° 1471, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, B°: La Calera, con una Superficie de 450,00 Metros 2, lindando al Nor- Este con Calle Castelli, al Sud- Este con Parcela 7, al Nor- Oeste con Parcela 5 y al Sud- Oeste con Parcela 4. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 160422306631- (Lote 7 Mza. 11)- Cita al Titular de Cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE BARREDO CARLOS LUIS- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605052 - s/c - 1/7/2025 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107551/2019 – LEDEZMA JULIA VERONICA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LEDEZMA JULIA VERONICA – DNI N°13.491.074 - Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 750 metros 2, ubicado en Calle: AMAPOLA S/N, C.P. 5196, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: SANTA ROSA, Localidad: SANTA ROSA DE CALAMUCHITA, Barrio: QUINTO LOTE, lindando al Norte- con calle en medio con la manzana n° 251, al Sud- con lote N° 32, al Oeste- con calle en medio con la manzana n° 255 y al Este- con lote n° 2. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120212199406 - (Lote 1 Mza. 256)- cita al Titular de cuenta mencionado RYSCA OLGA CRISTINA y al Titular Registral: RYSCA OLGA CRISTINA - Folio Real: Mat. 928801 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 09/04/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605056 - s/c - 1/7/2025 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112817/2022 – CARRIZO ANTONIO DEL VALLE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARRIZO ANTONIO DEL VALLE, DNI N° 18.017479 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 243,72 metros 2, ubicado en Calle: SEVERA VILLAFAÑE N° 1716, C.P. 5000, Departamento: CAPITAL, Pedanía: CAPITAL, Localidad: CORDOBA, Barrio: MALDONADO, lindando al Norte- con el lote n° 20, al Sud- con lote n° 18, al Oeste- con calle SEVERA VILLAFAÑE y al Este- con lote n° 16. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 110118490037 - (Lote 19 Mza. 5)- cita al Titular de cuenta mencionado ALBERTO MALDONADO y al Titular Registral: ALBERTO MALDONADO - Folio Real: Mat. 1546312 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/04/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605065 - s/c - 1/7/2025 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108045/2019 – BUSTAMANTE NOELIA ANABEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BUSTAMANTE NOELIA ANABEL – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 799,71 metros 2, ubicado en Calle: MENDOZA N° 1052, C.P. 5184, Departamento: PUNILLA, Pedanía: DOLORES, Localidad: CAPILLA DEL MONTE, Barrio: LAS FLORES, lindando al Norte- con el lote n° 6, al Sud- con calle publica, al Oeste- con el lote n° 19 y al Este- con lote n° 21. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230108309411 - (Lote 20 Mza. 9)- cita al Titular de cuenta mencionado BELLAGAMBA JUAN y al Titular Registral: BELLAGAMBA JUAN - Folio Real: Mat. 950383 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/04/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605067 - s/c - 1/7/2025 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108987/2020 – LUNA MARCELA DEL VALLE – LUNA MARIA MORENA – LUNA ARIEL GUSTAVO – LUNA BLANCA OLGA – LUNA ROQUE ALBERTO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LUNA MARCELA DEL VALLE – DIN N° 20.997.732 – LUNA MARIA LORENA – DNI N° 23.440.482 – LUNA ARIEL GUSTAVO – DNI N° 25.246.932 – LUNA BLANCA OLGA – DNI N° 21.755.929 – LUNA ROQUE ALBERTO – DNI N° 24.614.342 - Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio y Plano de Mensura de 155,71 metros 2, ubicado en Calle: PASO DE USPALLATA N° 522, C.P. 5000, Departamento: CAPITAL, Pedanía: CAPITAL, Localidad: CORDOBA, Barrio: SAN MARTIN, lindando al Norte- con parcela n° 21 (mat 126257), al Sur- con parte de la parcela n° 20 (F°18173 A°1960), al Oeste- con calle Paso de Uspallata y al Este- con parcela n° 14 (mat. 417585). El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 110107012435 - (Lote 02 Mza. 30)- cita al Titular de cuenta mencionado ANTONIA DE JESUS SALAS DE CUELLO Y al Titular Registral: ANTONIA DE JESUS SALAS DE CUELLO - Folio Real: Mat. 1677006 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 09/04/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de

sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605069 - s/c - 1/7/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109059/2020- LUQUE GISELA JOHANA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LUQUE GISELA JOHANA- D.N.I. N° 37.287.453- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 600,00 metros 2, ubicado en Calle: Mitre y Rivadavia N° S/N, C.P. 5194, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Los Reartes, Localidad: Los Reartes, Barrio: El Vergel, lindando al Norte con Lote 14, al Sud con Calle Bartolomé Mitre, al Este con Calle Rivadavia y al Oeste con Lote 16. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 120107284490- (Lote 15 Mza. 9)- Cita al Titular de cuenta mencionado COLUCCIO CONSTANTINO- y al Titular Registral: COLUCCIO CONSTANTINO- Folio Real: 1130184- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 09/04/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605076 - s/c - 1/7/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113159/2023 – ESPINOSA ENRIQUE HECTOR- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ESPINOSA ENRIQUE HECTOR – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 750 metros 2, ubicado en Calle: PENSAMIENTO S/N, C.P. 5196, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: SANTA ROSA, Localidad: SANTA ROSA DE CALAMUCHITA, Barrio: QUINTO LOTE, lindando al Norte- con el lote n° 06, al Sud- con calle publica, al Oeste- con el lote n° 28 y al Este- con lote n° 26. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120209116303 - (Lote 27 Mza. 210)- cita al Titular de cuenta mencionado PAULSEN CARLOS CRISTIAN y al Titular Registral: PAULSEN CARLOS CRISTIAN - Folio Real: MAT N° 933853 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/04/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición

del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605079 - s/c - 1/7/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110417/2021- LORCA CONTRERAS MANUEL DEL CARMEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LORCA CONTRERAS MANUEL DEL CARMEN- D.N.I. N° 92.135.819 - Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: Tacuari N° 842, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, con una Superficie de 82,02 Metros 2, lindando al Nor- Este con Calle Tacuari, al Sud- Este con Resto de Parcela 4- Titular Registral: Agüero María Rosa, al Nor- Oeste con Parcela 12- Titular Registral: Boggetti Azucena, Boggetti Blanca y Boggetti Jorge y al Sud- Oeste con Resto de Parcela 4- Titular Registral: Agüero María Rosa. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 160422305821- (Lote 5 Mza. C)- Cita al Titular de Cuenta mencionado AGÜERO MARIA ROSA y al Titular Registral: GROTER ENRIQUE- Folio Real: 1446869- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605108 - s/c - 1/7/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113733/2023 – RODRIGUEZ JESICA ANALIA – CEDENTE - SOARDO DAVID DARIO MIRIAN ELIZABETH ARRO CESIONARIOS - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RODRIGUEZ JESICA ANALIA DNI N° 33.098.151 CEDENTE- SOARDO DAVID DARIO DNI N° 17.057.682 – MIRIAN ELIZABETH ARRO DNI N° 23.954.895 - CESIONARIOS – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 750 metros 2, ubicado en Calle: ACACIA S/N, C.P. 5196, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: SANTA ROSA, Localidad: SANTA ROSA DE CALAMUCHITA, Barrio: QUINTO LOTE SUR, lindando al Norte- con el lote n° 14, al Sud- con calle publica, al Oeste- con el lote n° 20 y al Este- con lote n° 18. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120208821429 - (Lote 19 Mza. 258)- cita al Titular de cuenta mencionado VELAZQUEZ ARTURO y al Titular Registral: VELAZQUEZ ARTURO - Folio Real: Mat. 920379 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad

De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/04/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605112 - s/c - 1/7/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108826/2020- VEGA JOSE MARIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VEGA JOSE MARIA- D.N.I. N° 12.266.456- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: Córdoba Esquina Dorrego N° S/N, C.P. 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higueras, Localidad: Villa De Soto, con una Superficie de 970,19 Metros 2, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 002- Andrada Juan Alberto, al Sud- Este con Calle Manuel Dorrego, al Nor- Oeste con Resto de Parcela 002- Andrada Juan Alberto y al Sud- Oeste con Calle Córdoba. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 140304292144- (Mza. 29)- Cita al Titular de Cuenta mencionado ANDRADA JUAN ALBERTO- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605118 - s/c - 1/7/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105549/2018- DIAZ PAOLA VALERIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DIAZ PAOLA VALERIA- D.N.I. N° 29.187.658- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: Los Andes N° S/N, C.P. 5214, Departamento: Ischilin, Pedanía: Quilino, Localidad: Villa Quilino, B°: Centro, con una Superficie de 724,21 Metros 2, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 001- Cirilo Rogelio Silva- Resto de Parcela 001- Posesión de Martínez Sergio Rodolfo, al Sud- Este con Resto de Parcela 001- Cirilo Rogelio Silva, al Nor- Oeste con Calle Los Andes y al Sud- Oeste con Resto de Parcela 001- Posesión de Díaz Silvia Carolina. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 170205255144- Cita al Titular de Cuenta mencionado SILVA CIRILO ROGELIO y al Titular Registral: SILVA CIRILO ROGELIO- Folio Real: Mat. 1795.125- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta

(60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605119 - s/c - 1/7/2025 - BOE

#### DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA FISCAL ÁREA DETERMINACIONES

NOTIFÍQUESE al contribuyente LIKE MEATS S.A.S. C.U.I.T. N° 33-71624750-9 y su Responsable Solidario, Sr. ALFREDO SIRAGUSA (CUIT N°: 20-11816739-3), que en el LEGAJO ELECTRONICO O.T. N° 11892 se ha emitido con fecha 21 de Mayo de 2025 la Resolución IFD N° 0290/2025, en los términos de las disposiciones del Título Sexto y Séptimo, Capítulo Primero del Libro Primero del Código Tributario Provincial de la Provincia de Córdoba (Ley 6006 t.o. 2023 y modif.), -en adelante C.T.P.- por los períodos fiscales: 2022 (Anticipos Enero a Noviembre y Diciembre) y 2023 (Anticipos Enero a Noviembre); en orden al Impuesto sobre los Ingresos Brutos y EMPLÁCESE al contribuyente y responsable, para que en el término de QUINCE (15) DÍAS, satisfagan y acrediten ante esta Dirección los importes correspondientes a Diferencia de Impuesto, Recargos Resarcitorios y Multas dispuestos en la Resolución precedentemente mencionada efectuando su presentación en formato digital a través de su Domicilio Fiscal Electrónico o por correo postal a esta Dirección de Inteligencia Fiscal, sito en calle Rivera Indarte N° 750 PB - Área Determinaciones - Determinaciones de Oficio - de la Ciudad de Córdoba, bajo apercibimiento de cobro por vía de ejecución fiscal. Asimismo, HÁGASE SABER al contribuyente LIKE MEATS S.A.S. y su Responsable Solidario, Sr. ALFREDO SIRAGUSA, que contra las Resoluciones de la Dirección podrá interponer Recurso de Reconsideración dentro de los QUINCE (15) DÍAS de notificado el Acto Resolutorio, conforme lo previsto por los artículos 154 y 155 del C.T.P. por los mismos medios citados. Fdo.: Cra. ANDREA GATICA ABELLO AREA DETERMINACIONES FIRMA DELEGADA POR RESOL N° 03/2024 DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA FISCAL - PROVINCIA DE CÓRDOBA

3 días - N° 606650 - s/c - 1/7/2025 - BOE

#### DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA FISCAL ÁREA DETERMINACIONES

NOTIFÍQUESE al contribuyente ABASTECEDORA DEL NORTE S.R.L. C.U.I.T. N° 30-70234741-2 y su Responsable Solidario, Sr. Tapie Gustavo Adolfo (CUIT 20-08036754-7), que en el LEGAJO ELECTRONICO O.T. N° 20210 se ha emitido con fecha 09 de Mayo de 2025 el proveído de corrida de vista e instrucción del sumario, en los términos de los artículos 66, 86, 97 y 98 del Código Tributario Provincial de la Provincia de Córdoba (Ley 6006 t.o. 2023 y modif.), -en adelante C.T.P.- por los períodos fiscales: 2024 (Anticipos Enero a Junio); en orden al Impuesto sobre los Ingresos Brutos y EMPLÁCESE al contribuyente y responsable, para que en el término de QUINCE (15) DÍAS, aleguen su defensa y ofrezcan las pruebas que hagan a su derecho respecto al Procedimiento de determinación de Oficio iniciado por esta Dirección de Inteligencia Fiscal, debiendo tener presente que el/ los escrito/s y de corresponder, las pruebas que se acompañen, deberán

ser presentadas en formato digital a través de su Domicilio Fiscal Electrónico, dispuesto por el artículo 46 del C.T.P. o bien a esta Dirección de Inteligencia Fiscal, sita en calle Rivera Indarte N° 750 PB - Área Determinaciones – Determinaciones de Oficio - de la Ciudad de Córdoba. Asimismo, HÁGASE SABER al contribuyente ABASTECEDORA DEL NORTE S.R.L. C.U.I.T. N° 30-70234741-2 y su Responsable Solidario, Sr. Tapie Gustavo Adolfo (CUIT 20-08036754-7), que en el supuesto de actuar por intermedio

de representante legal o apoderado, deberán acreditar personería en los términos de los artículos 15 y 22 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Provincia de Córdoba -Ley N° 6.658 y modif. (t.o. de la Ley N° 5.350). Fdo.: Cra. ANDREA GATICA ABELLO AREA DETERMINACIONES FIRMA DELEGADA POR RESOL N° 03/2024 DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA FISCAL - PROVINCIA DE CÓRDOBA

3 días - N° 606653 - s/c - 1/7/2025 - BOE

---

## BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



Secretario Legal y Técnico: Ricardo Gaido  
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elias

Centro Cívico del Bicentenario  
Rosario de Santa Fe 650

Cierre de edición: 13hs  
Atención telefónica de 8:00 a 14:00 hs.

Tel. (0351) 5243000 Int. 3789 - 3931  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

boe@cba.gov.ar

@boecba

